

ADENDA No. 02  
INVITACIÓN ABIERTA FNTIA-013-2020

El FONDO NACIONAL DEL TURISMO- FONTUR, se permite informar a los interesados en el proceso FNTIA-013-2020 cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL CORREDOR GASTRONÓMICO Y ARTESANAL PLAZA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, QUINDÍO.”**, que procede a modificar los términos de la invitación abierta, así:

PRIMERO. Modificar el numeral 2.9 Cronograma, el cual quedará de la siguiente manera:

**“2.9. Cronograma:**

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Solicitud de Documentos Subsanables o Aclaratorios	19 de julio de 2020		<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a>
Término para presentar documentos subsanables o aclaratorios	13 de julio de 2020	15 de julio de 2020 a las 4:00 p.m.	<u>Dirigido al correo electrónico:</u> <a href="mailto:dlopez@fontur.com.co">dlopez@fontur.com.co</a>
Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación	22 de julio de 2020		<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a>
Observaciones Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación	23 de julio de 2020	27 de julio de 2020	<u>Dirigido al correo electrónico:</u> <a href="mailto:dlopez@fontur.com.co">dlopez@fontur.com.co</a>
Traslado Observaciones al Informe Preliminar de Evaluación	28 de julio de 2020		<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> <u>Los proponentes solo dispondrán de este día para pronunciarse sobre las observaciones, las cuales se deberán comunicar al correo electrónico</u>
Conocimiento de No Cliente En esta etapa se solicitaran documentos subsanables o aclaratorios	22 de julio de 2020	27 de julio de 2020	<u>Dirigido al correo electrónico:</u> <a href="mailto:dlopez@fontur.com.co">dlopez@fontur.com.co</a>
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación.	04 de agosto de 2020		<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a>

Publicación de Informe Final de Evaluación		
Selección del contratista	04 de agosto de 2020	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a>
Suscripción de Contrato	A partir del 05 de agosto de 2020	Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C

DÉCIMO: Las demás condiciones que no se hayan modificado mediante la presente adenda se ratifican como aparecen en la Invitación Abierta FNTIA-013-2020.

Dado en Bogotá, el nueve (09) de Julio de 2020.

(Original Firmado)  
LUIS FERNANDO TORRES RAMÍREZ  
Director Jurídico  
FONTUR

Preparó: Diego Fernando López Romero – Profesional Jurídico Senior